Buenos Aires, 28 de Julis de 1969.

En atención a las circunstancias resultan

tes de autos y a las disposiciones legales tenidas en cuenta al dictarse la resolución de fs. 9, corresponde estar a lo allí dispuesto. Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos .-

Registrese.-EDUARGO A. ORTIZ TYRUKUZE

MC CORTA

## Ref. Exp. Nº 489/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 24 de julio de 1969.-

Téngase presente y en atención alo informado precedengemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación remítanse las presentes actuaciones a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba para su conocimiento. - EDUARDO A: ORTIZ BASUALDO. -

## Expte. 4585/63 -SUPERINTENDENCIA-

4

//nos Aires, 99 de julio de 1969.-

En atención a lo solicitado procédase a la devolución, de los bienes que fueron cedidos en préstamo por el Museo de Arte Hispano Americano "Isaac Fernández Blanco". Ofíciese a tal efecto al Sr. Intendente // Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, dejándose constancia del agridecimiento del Tribunal por habérsele facilitado las piezas que se dispone reintegrar.— Fdo.: EDUARDO A. ORMIZ BISUALDO.—

## Exp. Nº 1.983/69 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 99 de julio de 1969.-

En atención a lo solicitado a fs. l y teniendo en cuenta lo informado a fojas 3, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a incorporar -en su opertunidad- a la dotación de Personal de Servicio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital tres (3) cargos de Auxiliar Mayor / de Séptima.- Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Sond

ES COPIA.-